



## Más despidos de personas trabajadoras del sector público

Cuando el presidente Nayib Bukele comenzó a despedir empleadas y empleados públicos, dijo que esas personas eran familiares de dirigentes del FMLN o que no merecían el empleo que tenían.



### Sobre los despidos

Bukele ha despedido más de tres mil empleadas y empleados públicos. La última ola de despidos se dio en el Canal 10 y Radio Nacional<sup>1</sup>. Es posible que muchas de esas personas que hoy están desempleadas votaron por él en las elecciones.

Los despidos se han hecho violando los derechos de las personas, muchas de ellas cerca de jubilarse (con más de 30 años de laborar en el Estado), otras embarazadas o con permisos de maternidad, con contratos ampa-

rados en la ley de salarios y ocupando plazas que solo puede cancelar la Asamblea Legislativa. El nuevo presidente juró cumplir con la Constitución, pero con sus acciones la está violentando.

Con los despidos, el Presidente persigue tres objetivos:

1. Vender la idea de que los Gobiernos del FMLN solo contrataron a familiares de dirigentes de ese partido. Ese no es un delito. Pero,

además, poco a poco fue quedando claro que la mayoría de la gente despedida no pertenece al FMLN.

2. Ahorrar pequeños montos de dinero y utilizarlo en otras actividades, sobre todo de promoción de su imagen.

3. Reducir la presión de gente que votó por él y hoy pide un empleo, y seguir contratando a familiares y amistades.

### ¿Y el Ministerio de Trabajo?

El Ministerio de Trabajo no se ha pronunciado ante los despidos arbitrarios y está propiciando atropellos a los derechos laborales:

- En el Sindicato de Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (STISSS), reconoce una directiva que no es legal, paralela a la que fue elegida por las y los sindicalistas y cuyo mandato no ha terminado.
- Mantiene inactivo el Consejo Nacional de Salario Mínimo (CNSM), que debe revisar dicho salario antes que finalice el año 2019, pues el último aumento data ya de tres años y la ley obliga a una nueva revisión mínimamente cada tres años.
- No se pronuncia sobre el caso de Ciudad Mujer, donde a muchas trabajadoras se les obligó a aceptar recortes de hasta la mitad de sus salarios, bajo la amenaza de despido si no aceptaban.

*Las y los desempleados ya crearon un Comité de Trabajadores Despedidos, para la lucha por el derecho al trabajo y el respeto a las leyes laborales, pues el golpe a la población trabajadora es muy fuerte.*